

ACTA N.º 65 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2025

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y cinco minutos del día veintiuno de abril de dos mil veinticinco, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, y D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.^a María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.^a Norak Cruz Dunne y D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.^a María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Ilma. Sra. D.^a Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.^a Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.^a Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), D.^a María Jesús Susinos Tarrero (Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), y D.^a Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 105, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0203, RELATIVA A SITUACIÓN Y CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE TRASLADOS DEL PERSONAL DEL SCS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 207, DE 16.04.2025). [11L/4200-0105]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de modificación): D.^a Natividad Pérez Salazar.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Paula Fernández Viaña.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Raúl Pesquera Cabezas. El Sr. Diputado no acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por quince votos a favor (S y R), dieciséis en contra (NA y P) y tres abstenciones (V).

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 106, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0202, RELATIVA A MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL REPARTO DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS QUE ESTÁ PREVISTO TRASLADAR A CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 207, DE 16.04.2025). [11L/4200-0106]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.^a Leticia Díaz Rodríguez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Nórak Cruz Dunne.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D.^a Leticia Díaz Rodríguez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciocho votos a favor (V y P), siete en contra (S) y nueve abstenciones (NA y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Mantener el rechazo, de forma firme y frontal, al reparto obligatorio de menores extranjeros no acompañados, impuesto unilateralmente por el Gobierno de España, por vulnerar las competencias autonómicas, carecer de planificación adecuada y poner en riesgo el sistema de protección de menores de Cantabria.

2. Ejecutar sin demora el mandato aprobado por este Parlamento el 17 de mar-

zo de 2025, mediante la promoción de acuerdos bilaterales con los países de origen de los menores no acompañados, con el fin de garantizar su reintegración familiar o, en su defecto, su tutela por los servicios sociales de dichos países, conforme al principio de interés superior del menor y al derecho internacional aplicable.

3. Recurrir judicialmente el Real Decreto 2/2025, o cualquier otra disposición normativa que imponga de manera coercitiva la acogida de MENAS a la Comunidad Autónoma de Cantabria, agotando todas las vías legales a su alcance para salvaguardar su autonomía institucional, la seguridad y la sostenibilidad de sus servicios públicos.

4. Realizar una auditoría completa y detallada del gasto público destinado en Cantabria a la atención de menores extranjeros no acompañados, incluyendo el coste educativo, sanitario, asistencial y de seguridad, y remitir su resultado a este Parlamento en el plazo máximo de tres meses.

5. Revisar los protocolos de atención y convivencia en los centros que acogen MENAS, incorporando medidas de seguridad, control y seguimiento que prevengan la proliferación de conductas incívicas o infractoras y garanticen la seguridad, tanto de los menores, como del personal y de la ciudadanía.

6. Garantizar la transparencia informativa, facilitando a este Parlamento, semestralmente, datos actualizados y verificables sobre el número de MENAS tutelados por la comunidad, los recursos disponibles y los costes asociados, el cumplimiento de medidas judiciales, así como situaciones de sobreocupación o conflictividad que se produzcan.

7. Reforzar el control institucional sobre cualquier intento del Gobierno de España de condicionar con incentivos económicos la aceptación del reparto de MENAS, rechazando cualquier transacción que suponga mercadear con el superior interés del menor de reagruparse con su familia en su país de origen, así como con la capacidad real de acogida de la Comunidad Autónoma de Cantabria."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 107, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0193, RELATIVA A CRITERIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE CHOQUE EN MATERIA DE AGILIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD CON EL FIN DE REDUCIR LOS TIEMPOS DE ESPERA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 207, DE 16.04.2025). [11L/4200-0107]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Nórak Cruz Dunne.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. La contratación de profesionales médicos cualificados con el fin de propiciar su incorporación a los equipos de profesionales encargados de realizar el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad con el fin de garantizar una adecuada y ágil valoración de la misma.

2. Modificar al alza el complemento específico de los profesionales médicos valoradores del EVO, con el fin de igualarlo al complemento establecido para los Inspectores del Servicio Cántabro de Salud con el fin de incentivar el que haya profesionales médicos que se incorporen a estos equipos de evaluación, valoración y orientación."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 244, RELATIVA A INICIAR EL TRÁMITE CONJUNTO DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA PARA CONTINUAR CON EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL ÁREA NATURAL DE ESPECIAL INTERÉS DE LA RÍA DE SAN MARTÍN DE LA ARENA EN LOS MUNICIPIOS DE SUANCES, MIENGO, POLANCO, SANTILLANA DEL MAR Y TORRELA-VEGA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 204, DE 08.04.2025). [11L/4300-0244]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de sustitución): D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Belén Ceballos de la Herrán.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Juan Guillermo Blanco Gómez. El Sr. Diputado acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Presentar, en sede parlamentaria, antes de la finalización de este periodo de sesiones, un informe previo a la posible Declaración de Área Natural de Especial Interés de la Ría de San Martín de la Arena, que incluya:

- competencia para su adopción,
- afectación de la Declaración a particulares,
- afectación de la Declaración al tejido productivo del entorno,
- afectación a infraestructuras de servicios locales o generales, presentes o futuras,
- e impacto socio económica de la referida Declaración.

2. Adoptar la medida más adecuada, una vez conocida la información anterior, para garantizar la conservación de uno de los ecosistemas más singulares y significativos de nuestra Comunidad Autónoma."

Siendo las catorce horas y once minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas y quince minutos del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecinueve minutos.

La Presidencia informa a la Cámara del aplazamiento de la Interpelación N.º 207, que figura en el punto 10 del orden del día.

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 245, RELATIVA A COMPLEMENTAR LAS AYUDAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA A LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES PERJUDICADOS POR LA POLÍTICA ARANCELARIA DE EEUU Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/4300-0245]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Ana Belén Álvarez Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de modificación): D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Paula Fernández Viaña.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Carlos Alberto Caramés Luengo.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª Ana Belén Álvarez Fernández. La Sra. Diputada no acepta la enmienda. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dieciséis votos a favor (NA, S y R) y dieciocho en contra (V y P).

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 246, RELATIVA A APOYO A LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y DEL REFINO PARA LA APLICACIÓN DE COEFICIENTES REDUCTORES DE SU EDAD DE JUBILACIÓN, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA, SOCIALISTA Y VOX. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/4300-0246]

La Presidenta da lectura a la propuesta de resolución:

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Joaquín Gómez Gómez.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Javier López Marcano.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan José Alonso Venero.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a, a su vez, instar al Gobierno de España a:

1. Reconocer que los trabajadores/as de la Industria Química y del Refino son un colectivo de riesgo, a fin de que se tenga en cuenta la siniestralidad, peligrosidad y toxicidad de las condiciones de trabajo, así como los requisitos exigidos para el desarrollo laboral, en orden a la aplicación de los correspondientes coeficientes reductores a la edad de jubilación.

2. Mostrar el apoyo para que el colectivo de trabajadores/as de la Industria Química y del Refino se incorpore a los grupos profesionales a los que se aplican coeficientes reductores en la edad de jubilación."

PUNTO 7.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 247, RELATIVA A DECLARAR CANTABRIA COMO "REGIÓN POR LA VIDA" GARANTIZANDO Y DEFENDIENDO LA VIDA COMO DERECHO FUNDAMENTAL INHERENTE A TODOS LOS SERES HUMANOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/4300-0247]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Nórak Cruz Dunne.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan José Alonso Venero.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por tres votos a favor (V), quince en contra (S y R) y dieciséis abstenciones (NA y P).

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 205, RELATIVA A SITUACIÓN EN LA QUE QUEDA EL INMUEBLE EN EL QUE SE ENCLAVA EL CEIP EL PEDREGAL, EN CASTRO URDIALES Y PLANES DEL GOBIERNO PARA CON LOS DOCENTES, ALUMNOS, FAMILIAS Y EL PROPIO INMUEBLE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/4100-0205]

- Turno de exposición de D. Mario Iglesias Iglesias. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 206, RELATIVA A MECANISMOS DE CONTROL Y REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS AYUDAS PÚBLICAS, AVALES, FINANCIACIÓN PÚBLICA E INVERSIONES DE CAPITAL PARA GARANTIZAR QUE LOS FONDOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS CUMPLAN CON LOS FINES PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/4100-0206]

- Turno de exposición de D.ª Natividad Pérez Salazar.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- INTERPELACIÓN N.º 207, RELATIVA A CRITERIOS QUE HAN LLEVADO A LA DECISIÓN DE DESISTIR DEL PROYECTO DE CREACIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES EN TORRELAVEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/4100-0207]

Como consta en la presenta acta, la interpelación número 207 ha sido aplaza-

da.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 976, RELATIVA A PLANES PARA INTEGRAR LOS NUEVOS MÉTODOS DIAGNÓSTICOS EN LA DETECCIÓN DEL ALZHEIMER EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 204, DE 08.04.2025). [11L/5100-0976]

- Formulación de la pregunta por D.ª Natividad Pérez Salazar.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica de la Sra. Diputada.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 994, RELATIVA A TRÁMITES ADMINISTRATIVOS REALIZADOS DESDE JULIO DE 2023 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO DEL IES ZAPATERO DOMÍNGUEZ EN CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/5100-0994]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 995, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE NO HAN COMENZADO LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO DEL IES ZAPATERO DOMÍNGUEZ EN CASTRO URDIALES PESE A ESTAR CONSIGNADOS EN LOS PRESUPUESTOS DE CANTABRIA DE 2024 Y 2025, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/5100-0995]

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 996, RELATIVA A FECHA PREVISTA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES DE COMIENZO DE LOS TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO GIMNASIO DEL IES ZAPATERO DOMÍNGUEZ EN CASTRO URDIALES Y CURSO LECTIVO PARA SU ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/5100-0996]

Las preguntas 994 a 996 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª María Teresa Noceda Llano. Durante su intervención, la Presidencia le llama a la cuestión.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Turismo.

- Réplica de la Sra. Diputada.

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 997, RELATIVA A SI EL USO PARTIDISTA DE LAS REDES SOCIALES Y LAS PÁGINAS WEB GUBERNAMENTALES ES EL ADECUADO, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/5100-0997]

- Formulación de la pregunta por D.^a Ana Belén Álvarez Fernández.
- Contestación de D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa.
- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.
- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 999, RELATIVA A SI SE TIENE CUANTIFICADA O ESTIMADA LA REPERCUSIÓN DIRECTA E INDIRECTA A NUESTRA ECONOMÍA DE LA POLÍTICA ARANCELARIA DE ESTADOS UNIDOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/5100-0999]

- Formulación de la pregunta por D. Pedro José Hernando García.
- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 1000, RELATIVA A EXPLICACIÓN DEL INCREMENTO DE INGRESOS NO FINANCIEROS DEL 5,4% SIGNIFICATIVAMENTE POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL, 8,4%, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/5100-1000]

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 1001, RELATIVA A MEDIDAS CONCRETAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA REVERTIR LA PREOCUPANTE CAÍDA DEL 11,5% EN LOS RECURSOS AJENOS AL SISTEMA DE FINANCIACIÓN, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/5100-1001]

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 1002, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE NO SE APROVECHA EL CICLO ECONÓMICO POSITIVO PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS PROPIOS PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/5100-1002]

Las preguntas 1000 a 1002 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.^a Natividad Pérez Salazar.
- Contestación de D. Luis Ángel Agüeros Sánchez, Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos.
- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 1003, RELATIVA A MOTIVOS PARA ABANDONAR EL PROYECTO DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ENERGÍAS RENOVABLES EN VIÉRNOLES, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/5100-1003]

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 1004, RELATIVA A SI CREE EL GOBIERNO QUE ABANDONAR LA FORMACIÓN EN UN SECTOR EN ALZA COMO EL DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES ES BUENO PARA EL FUTURO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 206, DE 15.04.2025). [11L/5100-1004]

Las preguntas 1003 a 1004 se agrupan a efectos de debate.

- D. Jorge Gutiérrez Martín da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.

- Réplica del Sr. Diputado.

D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio solicita intervenir por alusiones y la Presidencia le concede la palabra.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las veinte horas, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,